CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ

QUITO • GUAYAQUIL

ESCRITURA NO. 2014-17-01-14-000164
PROTOCOLIZACION: (Quito-09-01-2014) DI 2da. COPIA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Señora Notaria:

Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, el Poder otorgado por la compañía **AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A.** favor de la compañía Corral & Rosales Cia. Ltda. y de los doctores Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales.

Sírvase conferirme cuatro copias certificadas de la protocolización.

Dr. Milton Eduardo Carrera Proaño
ABOGADO - Mat. 5634 C.A.P.

AEROSAN
Airport Services

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO
NOTARIA 42
NOTARIO - SANTIAGO ACH

PODER

Aerosan Airport Services S.A., Rut 96.885.450-k, (la "**Compañía**"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la Republica de Chile, con domicilio principal en Capitan Manuel Avalos Prado N° 1860 comuna de Pudahuel, Santiago de Chile, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales y Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también en forma individual (i) representar a la compañía en las juntas generales de accionistas/socios que celebren las sociedades en que sea socia o accionista, con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista/socio y (ii) certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en Santiago de Chile a 11 de junio del 2013.

Patricio Latorre Sepulveda
Gerente General

AUTORIZACION NOTARIAL
AL DORSO A.C.H.

Rodrigo Villarroel Galaz
Jefe de Contabilidad y Finanzas

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
CONSULADO GENERAL

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
LATORRE
SEPÚLVEDA
NOMBRES
PATRICIO RENÉ
SEXO | PAÍS DE NACIONALIDAD
M | CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
14 MAR 1962
FECHA DE EMISIÓN
13 ENE 2012
FIRMA DEL TITULAR
FECHA DE VENCIMIENTO
14 MAR 2022

RUN 6.065.464-6

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD

APELLIDOS
VILLARROEL
GALAZ
NOMBRES
OLIVER RODRIGO
SEXO | PAÍS DE NACIONALIDAD
M | CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
14 MAR 1978
FECHA DE EMISIÓN
02 FEB 2006
FIRMA DEL TITULAR
FECHA DE VENCIMIENTO
14 MAR 2016

RUN 13.071.813-2

IDCHL1307181324S37<<<<<<<<<<<<<<
7603145M1603143CHLA009121717<2
VILLARROEL<GALAZ<<OLIVER<RODRI

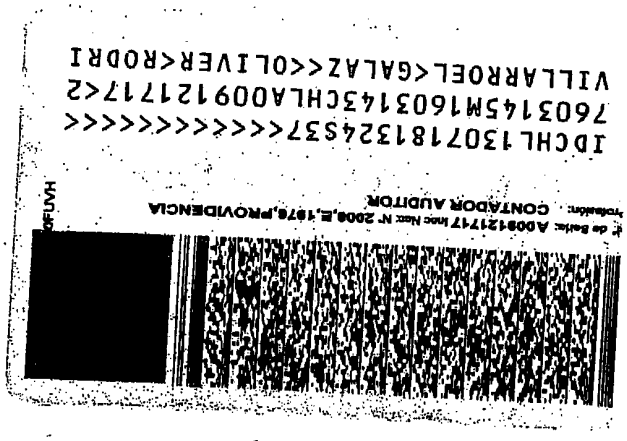

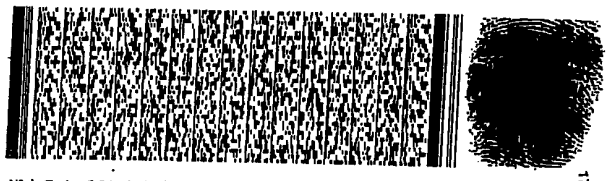

N° de Serie: A026637001 Insc Nac: N° 571,1952,RECOLETA
Profesión: NO INFORMADA

IDCHL60654646<7S15<<<<<<<<<<<<
5203149M2203148CHLA026637001<5
LATORRE<SEPULVEDA<<PATRICIO<RE

Autorizo las firmas de don **PATRICIO LATORRE SEPULVEDA,** Cédula nacional de identidad número **6.065.464-6,** y don **OLIVER RODRIGO VILLARROEL GALAZ,** Cédula nacional de identidad número **13.071.813-2,** ambos en representación de **SERVICIOS AEROPORTUARIOS AEROSAN S.A., AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A.** SANTIAGO, 13 de junio de 2013

MARIA GLORIA ACHARAN TOLEDO
NOTARIA 42
NOTARIO - SANTIAGO ACH

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don .....
.....
Santiago 13 JUN 2013
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor
ARMANDO PARRA CASTILLO
Oficial de Legalizaciones
13 JUN 2013

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1276/2013

Quien suscribe MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, AGENTE CONSULAR. en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de ARMANDO PARRA CASTILLO, OFICIAL LEGALIZACIONES 4 que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 14 de Junio del 2013

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR $50 USD

LEG<<113>> <<SANTIAGO>> <<742124>>

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
SANTIAGO - CHILE

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en DOS **foja(s) útiles.**

Quito, a 09 ENE. 2014

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

---ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el Poder General otorgado por la Compañía AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A. en favor del señor Doctor Francisco Rosales y Otros que antecede.- Quito, a nueve de enero del dos mil catorce.- r.h.

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Se protocolizó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de poder otorgado por la Compañía AEROSAN AIRPORT SERVICES S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a quince de enero del dos mil catorce.-

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA